



Mártires 3, 3º Dcha.

C/ Jesús de Monasterio 25, 2º dcha.

stectorrelavega@gmail.com

39.300 Torrelavega

39.008 Santander

stecsantander@yahoo.es

Tel. 942 88 80 74

Tel. 942 23 34 65

Fax. 942 89 16 04

Fax. 942 23 82 43

www.stac-stec.org

NOTA DE PRENSA

EL STEC RECHAZA LAS MANIFESTACIONES DEL CONSEJERO MAÑANES SOBRE LA NEGOCIACIÓN SALARIAL

El Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Cantabria (STEC) quiere contestar mediante este comunicado a las desafortunadas manifestaciones del Consejero de Educación, Fernández Mañanes, en relación a las negociaciones salariales.

Hace referencia el consejero a las ratios y a los horarios lectivos del profesorado como cuestiones más importantes; pero no dice nada de los incumplimientos de su departamento en estas dos materias. El STEC viene denunciando ya desde el curso pasado y de manera reiterada durante éste (la última en rueda de prensa de 19 de enero) que no se estaba respetando el acuerdo sindical de junio de 2016. En dicho acuerdo se establecía tanto la reducción del horario lectivo del profesorado de Secundaria como el desdoble de todas las aulas de Infantil y Primaria que sobrepasasen la ratio máxima de veinticinco. A uno de septiembre de 2017, fecha en la que concluía la aplicación del acuerdo, no se había cumplido: buena parte del profesorado de Secundaria continúa sin reducción de su horario y todavía quedan treinta y siete aulas de Infantil y Primaria pasadas de ratio (algunas llegan a 29 alumnos/as). No entendemos, por tanto, la contestación del consejero, cuando lo único que tienen que hacer, si tanto le preocupan estos aspectos, es cumplir lo que ya se negoció y está firmado desde junio de 2016.

También nos parece una mala excusa la referencia a las dificultades presupuestarias, puesto que estas no parecen existir (o no son tan importantes) para otras consejerías del Gobierno de Cantabria. El STEC entiende que si otros trabajadores y trabajadoras dependientes del gobierno regional han sido capaces de negociar un acuerdo salarial que lleva ya un año de aplicación, sólo es porque el consejero correspondiente tiene más peso específico dentro del gabinete regional. En este sentido este sindicato ya mostró su preocupación por la debilidad política con que llegaba Fernández Mañanes a la Consejería de Educación, debilidad que se hace patente en el momento que se ve ante retos importantes y de calado como es la adecuación retributiva de los docentes.

Por último, tenemos que rechazar la clasificación que hace el consejero de las reivindicaciones sindicales, tildándolas de más o menos "saludables". Para este sindicato, que hace año y medio firmó un acuerdo (incumplido) relativo a horarios lectivos y ratios, es tan legítimo esto como reivindicar una subida salarial. Nosotros no vamos a entrar en estos falsos debates; para el STEC no se puede seguir sin negociar la situación salarial del colectivo docente al que le bajaron sustancialmente el sueldo en 2010, se lo han mantenido congelado durante seis años y le han sometido a toda clase de recortes. Si el consejero no es sensible a esta situación es que no entiende nada de lo que piensa el profesorado... y así la educación de esta comunidad autónoma no va avanzar.

Secretariado regional del STEC

6 febrero 2018